

desconocidos, ignorarse su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma, lo que a continuación sigue:

«El Director General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico ha dictado con fecha 30 de enero de 2012 Resolución, por la que se aprueba el Deslinde del Dominio Público Hidráulico en ambas márgenes del río Higuero, en el término municipal de Frigiliana (Málaga), expediente MA-54544.

Dicha Resolución se encuentra en el Subdirección de Gestión del Dominio Público Hidráulico y Calidad de las Aguas (Málaga: Secretaría General de Agua, Paseo de Reding, 20. Teléfono: 952 345 854, ext. 310241 ó 310226, así como en el BOJA núm. 41, de fecha 29 de febrero de 2012, páginas 94 a 97).

Se significa que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Secretaría General de Agua de la Consejería de Medio Ambiente, dentro del plazo de un mes, desde su notificación (arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), pudiendo ser presentado igualmente ante esta Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico. Sevilla a 14 de marzo de 2012. El Director General, Javier Serrano Aguilar.»

A N E X O

APEO Y DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍO HIGUERÓN EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FRIGILIANA (MÁLAGA)

EDICTO DE RESOLUCIÓN APROBATORIA

NOMBRE	DIRECCIÓN	REFERENCIA CATASTRAL
GRIMMOND JOSEPH	29780 NERJA (MÁLAGA)	29053A00900030
POZO MUÑOZ BIRGIT	29788 FRIGILIANA (MÁLAGA)	29053A00900260
GARCIA GARCIA JOSE	29780 NERJA (MÁLAGA)	29053A00900246
VÁZQUEZ MARTÍN CÉSAR	29788 FRIGILIANA (MÁLAGA)	29053A00900033
JAIME NAVAS JAVIER	29788 FRIGILIANA (MÁLAGA)	29053A01000003
DOÑA ROMERO EMILIO	29780 NERJA (MÁLAGA)	29053A01000076
MARTÍN GARCÍA ANTONIO	29780 NERJA (MÁLAGA)	29053A01000034
PENSA SIMONE	07702 MAO (ILLES BALEARS)	29053A00900014
RODRÍGUEZ RUIZ SEBASTIÁN	29788 FRIGILIANA (MÁLAGA)	29053A00900262
HERRERO ACOSTA JOSÉ	29788 FRIGILIANA (MÁLAGA)	29053A00900037
LORENZO LOMAS DULCE	29780 NERJA (MÁLAGA)	29053A01000110
POZO MUÑOZ MANUEL	14006 CORDOBA (CÓRDOBA)	29053A00900260 29053A00900260

Sevilla, 16 de marzo de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre notificación de emplazamientos a la Comunidad de Regantes Rambla Morales.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de los emplazamientos que abajo se indican, se publica el presente anuncio, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, emplazando a la Comunidad de Regantes Rambla Morales por término de nueve días para que, si así le conviniera, pueda comparecer ante el órgano judicial representado por Procurador y asistido de Abogado, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

1. Procedimiento ordinario 1096/2011 (Negociado 1) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel Díaz Carrillo.

2. Procedimiento ordinario 1102/2011 (Negociado 1) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Gil Segura.

3. Procedimiento ordinario 1160/2011 (Negociado 3A) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Almería, dimanante de recurso contencioso-administrativo interpuesto por Aridán, S.A.

Sevilla, 19 de marzo de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/764/G.C./PA.

Interesado: Aureano Gómez Villagas (DNI: 44215061E).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2011/764/G.C./PA, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento integro del acto.

Huelva, 16 de marzo de 2012.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2011/846/G.C./RSU.

Interesado: Pedro Cortés Suares (DNI: 44243947C).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2011/846/G.C./RSU, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su